

3. ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA.

A continuación se incluyen una serie de actuaciones que sirven o pueden servir para que la convivencia mejore en nuestro centro. Como se podrá ver, la mayoría de ellas no son medidas específicas para mejorar la convivencia, sino que son actuaciones previstas dentro de otros planes y programas del centro que ayudan a lograr ese resultado.

3.1. ACTUACIONES EN MARCHA.

3.1.1. Actuaciones organizativas, curriculares y de coordinación. Como se ha comentado en el punto 1. Diagnóstico, buena parte de los problemas de convivencia de nuestro centro se derivan de factores intrínsecos que determinan la organización del mismo y sobre los que el propio centro no tiene capacidad de decisión (necesidad de aula materia, cambios continuos de aula, escasez de espacios comunes, etc.). Con todo, hay una serie de medidas de este tipo en marcha en el centro que mejoran el funcionamiento general y, por extensión, la convivencia.

1. Coordinación. A lo largo del curso, funcionan diversos foros en los que se intercambia información sobre el alumnado que permite que la integración del alumnado sea mejor y que se localicen los problemas de convivencia con mayor celeridad:
 - a. Incorporación al centro. Nuestro centro cuenta con cuatro centros de Primaria adscritos. Al final de cada curso, la Jefatura de Estudios se reúne con representantes de esos centros para facilitar la transición de los alumnos al nuestro. Asimismo se organizan visitas del equipo directivo a todos los centros adscritos y de los nuevos alumnos y sus padres al Instituto.
 - b. Equipos educativos:



PLAN DE CONVIVENCIA
3. ACTUACIONES Y MEDIDAS

- i. Antes del comienzo del curso, los equipos educativos tienen reuniones en el que se da la información más significativa sobre el alumnado.
 - ii. Evaluación inicial. Se realiza apenas un mes después del comienzo del curso.
 - iii. Protocolo de evaluación. Todas las sesiones de evaluación van precedidas de la entrega de informes por parte del profesorado. Esto permite a los tutores tener una información más rica sobre el alumnado y centrar el trabajo en la propuesta de medidas.
- c. Equipo de interculturalidad. Este equipo está formado por el coordinador y dos profesoras de apoyo. Se reúne semanalmente y hace un seguimiento constante de la situación en que se encuentran el alumnado de origen extranjero.
- d. CESPAD. Está formada por la orientadora, el coordinador de interculturalidad, los responsables en competencias lingüísticas y matemáticas y los jefes de estudios principal y de primer ciclo. Se reúne semanalmente, recabando información precisa y rigurosa del alumnado y pudiendo proponer estrategias de intervención de forma ágil y eficaz.
- e. Coordinación de tutores por niveles, también con reunión semanal, en la que se pueden detectar circunstancias de todo tipo que necesitan de intervención.
- f. Coordinación de los profesores colaboradores de los distintos programas del PAD.

2. Actividades complementarias y extraescolares. El centro realiza un número superior a 65 actividades todos los años. Estas actividades facilitan el contacto entre el alumnado en un contexto más informal que el del aula.
3. Medidas curriculares. En términos curriculares, la medida más importante y de mayor proyección es la organización de cuatro materias en dos ámbitos, Sociolingüístico (Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura) y Científico (Ciencias Naturales, y Matemáticas) en 1º de ESO. Esta medida, como otras contempladas en el PAD, tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumnado en los cursos más bajos a las exigencias curriculares de la nueva etapa educativa y, al mismo tiempo, al centro en general, con la existencia de dos referencias fuertes entre el profesorado.

3.1.2. *Actuaciones dirigidas a la prevención.* Muchas de las actuaciones que se incluyen en esta sección están entrelazadas con las incluidas con el punto anterior.

1. *Plan de Acción Tutorial.* El Plan de Acción Tutorial prevé actuaciones para todos los cursos para concienciar de la necesidad de actuar ante estas situaciones. En ese sentido se trabajan en actividades de aula la integración personal y grupal, la educación en valores, la convivencia e interculturalidad (en colaboración con el equipo correspondiente), el autoconocimiento, el desarrollo personal y la educación en valores.

2. *Plan de Atención a la Diversidad.* Uno de los factores fundamentales que producen disrupción en el aula es el que algunos alumnos tengan dificultades para seguir el ritmo normal de clase y/o tengan una baja motivación. El PAD trata de dar respuesta a ese factor. Para ellos se contemplan las siguientes medidas (ver el PAD para mayores detalles):



PLAN DE CONVIVENCIA
3. ACTUACIONES Y MEDIDAS

- Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Competencias Básicas Lingüísticas.
- Competencias Básicas Matemáticas.
- Atención a NEE's.
- Tutoría compartida.
- Plan de Interculturalidad.
- PROA.
- Programa de Compensación.
- Apoyo de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición/ Lenguaje.
- Programa de Formación Profesional Básica.

Algunas de ellas, como los de competencias básicas, atención a NEE's, tutoría compartida, compensación educativa o apoyos, permiten una mayor cercanía personal con los alumnos y, por tanto, un conocimiento más estrecho de sus preocupaciones.

3. Colaboraciones externas. Todos los cursos, dentro de nuestro de nuestro centro, se desarrollan programas organizados por instituciones ajenas al centro sobre temas casi siempre relacionados con los valores.



3.2. ACTUACIONES DISEÑADAS EN PRIMERAS FASES DE APLICACIÓN.

3.2.1. Actuaciones organizativas, curriculares y de coordinación.

1. Organización:

Limpieza y mantenimiento del centro. Hace dos cursos se elaboraron una serie de normas para el uso de las aulas. Estas normas se comenzaron a aplicar con desigual seguimiento durante el curso pasado. Este curso, con una formulación más simplificada, se pretende incluirlas en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y extender su puesta en práctica.

2. Curriculares:

Secuenciación de contenidos en ciertas materias. Dos departamentos, Matemáticas y Educación Física, están realizando una revisión de los contenidos de sus materias. Curso tras curso se repiten los bloques de contenidos, con pequeñas variaciones. La propuesta es no repetir los bloques cada curso, sino distribuirlos en varios cursos, lo que permitiría un tratamiento más intenso de los que se impartan en cada curso.

3.3. LÍNEAS DE MEJORA.

3.3.1. Actuaciones dirigidas a garantizar la participación de la comunidad educativa. Se trata de medidas diseñadas ya el curso pasado, pero que no pudieron ser puestas en prácticas.

1. Dirigidas a los alumnos:

a) Preparación y adaptación de actividades para incluir en el PAT en las que los alumnos puedan manifestar sus inquietudes y hagan propuestas sobre la vida del centro.

b) Reuniones regulares con delegados de alumnos:



PLAN DE CONVIVENCIA
3. ACTUACIONES Y MEDIDAS

- Por niveles. Para conducir estas reuniones, el equipo directivo delegará en otros miembros del claustro.
- De una comisión permanente formada por delegado y subdelegado de centro y por la representante de alumnos en el Consejo Escolar.
- Plenarias.

c) Desarrollo de reuniones aleatorias con alumnos para pulsar sus preocupaciones.

2. Dirigidas a los profesores:

- a) Constitución de una comisión permanente de representantes de profesores en el Consejo Escolar, coordinada por la Dirección, que se reunirá al menos una vez al mes.
- b) Constitución de grupos de trabajo dedicados al análisis y seguimiento de la vida del centro y al desarrollo de los distintos documentos del Proyecto Educativo de Centro, con especial incidencia en la convivencia.
- c) Mantenimiento de la organización de la CCP en subcomisiones.

3. Dirigidas a los padres.

- a) Reuniones con periodicidad mínima mensual de la dirección con los representantes del sector de padres y madres en el Consejo Escolar.
- b) Establecimiento de un calendario de colaboración con la Junta Directiva del AMPA.